



CUT: 229426-2024

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0569-2024-ANA-AAA.JZ-ALA.J

Guadalupe, 11 de diciembre de 2024

VISTO:

CUT	229426-2024	Fecha	07 de noviembre de 2024
Nombre solicitante	MARTIN RAFAEL QUILCATE SÁNCHEZ		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0108-2005 AG-INRENA/ATDR-J		
Titular	QUILCATE ORTIZ, HERMINIO RAFAEL		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0154-2024 ANA-AAA.JZ-ALA.J-IAC/JEVT., que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 229426-2024.

Con Carta N° 0784-2024-ANA-AAA.JZ-ALA.J, de fecha 15/11/2024; válidamente notificada en la fecha 20/11/2024; se traslada observaciones al administrado, sin embargo, al no haber sustento para resolver; ya que no se ha levantado válidamente las observaciones alcanzadas y, al no reunir los requisitos establecidos en la normatividad; se debe declarar improcedente lo solicitado.

SE RESUELVE:

Artículo único.-

Declarar improcedente el pedido formulado por MARTIN RAFAEL QUILCATE SÁNCHEZ, sobre extinción y otorgamiento de LICENCIA de uso de agua por cambio de titularidad.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

OSCAR ARRASCO YARRIN
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA JEQUETEPEQUE